



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA
Veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	209
Proceso	Verbal Sumario – Restitución de inmueble arrendado
Demandante	Gabriel Antonio Molina Londoño
Demandado	Marco Aurelio Martínez
Radicado	05861 40 89 001 2023 00077 00
Decisión	Incorpora al expediente y otro

En memorial que precede, el abogado de la parte accionada presenta escrito mediante el cual aporta el pago del arrendamiento correspondiente al mes de junio del presente año, del local comercial ubicado en la Calle 51 N° 51-27, sector “El Chispero” del municipio de Venecia, Antioquia. Se incorpora al expediente, el cual puede ser consultado por las partes en el enlace del expediente digital.

Además, el apoderado de la parte demandante, solicita se emita sentencia. En cuanto a dicha solicitud, el Despacho en la oportunidad legal respectiva hará el pronunciamiento que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ